

ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-004 FECHA VIGENCIA: 2021-12-23 VERSIÓN: 04 Página 1 de 3

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 02 DEL CONTRATO No. 042 DEL 08 DE ABRIL DE 2021					
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
	S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL				
CONTRATISTA:	NORTON FERNANDO ARENAS				
OBJETO:	"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO EL TRIUNFO"				
VALOR:	\$144.150.746				
PLAZO:	60 DÍAS				
SUPERVISOR:	ING. DILEY VANESSA BARRERO OLAYA, PROFESIONAL ESPECIALIZADO II DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE (E) Y GILBERTO LOZANO PEREZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.				
FECHA DE INICIO	04/06/2021				
PRORROGA 1	15 DÍAS				
PLAZO TOTAL	60 DÍAS				
FECHA DE SUSPENSIÓN	26/07/2021				
FECHA DE PRORROGA No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	08/11/2021				
FECHA DE PRORROGA No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01/02/2022				
FECHA DE REINICIACIÓN No. 1	23/02/2022				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2022				

El 25 de febrero de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: los Ingenieros DILEY VANESSA BARRERO OLAYA y GILBERTO LOZANO PEREZ, en la condición de supervisores del contrato, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, NORTON FERNANDO ARENAS, identificado con cedula de ciudadanía N. 93.396.792 de Ibagué, con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en mención, por el termino de treinta (30) días calendario teniendo en cuenta las siguientes circunstancias.

Recording NAN 2022 Cocky



ACTA DE SUSPENSIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-004 FECHA VIGENCIA: 2021-12-23 VERSIÓN: 04

Página 2 de 3

1. Dado a que el día veintitrés (23) de febrero de 2022 se llevó a cabo una mesa de trabajo convocada por la Procuraduría Regional del Tolima y en la cual participaron la Secretaria De Planeación Municipal, Secretaria De Gobierno, Cortolima v el Ibal S.A. E.S.P. OFICIAL, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del CONVENIO No. 2181 de 2019 y al CONTRATO 042 de 2021 cuvo objeto es "EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO EL TRIUNFO", se evidencio la necesidad de incorporar un proyecto que se encuentra ubicado en el sector, denominado Conjunto Alminar Samoa, el cual se abastece de la Planta de Tratamiento del Barrio El Triunfo y genera la descompensación del sistema de abastecimiento del sector. Que teniendo en cuenta, los datos obtenidos relacionados con el catastro de redes y usuarios, que por las características sociales y culturales del sector El Triunfo, se debió realizo un análisis detallado de la demanda hidráulica de todo el sector en sintonía con la existencia del proyecto Alminar Samoa, por lo que la empresa Ibaquereña de Acueducto y Alcantarillado realizo el modelo hidráulico con todas las redes a su vez del componente financiero y legal acorde a lo establecido en el convenio No. 2181 de 2019 suscrito entre la alcaldía de Ibagué y el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Por cual se hizo necesario por parte de SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO gestionar la adición en recursos para garantizar la potabilización de todo el caudal concesionado en la Planta de Tratamiento y de esta manera optimizar la infraestructura actual instalada en el año 2010 bajo el objeto contractual "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO BARRIO EL TRIUNFO- IBAGUÉ TOLIMA".

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

Ing. Norton Fernando

Arenas

C.C. 93.396.792 de Ibagué

Contratista

Ing. Gilberto Lozano

Perez

Profesional Universitario

Supervisor

Diley Vanessa Barrero Olaya Líder potabilización de

agua

Supervisor (E)

IBAGUÉ VIBRA



Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 - 348 Ibagué, mayo 23 de 2022

DOCTOR OLGA LUCIA LIÉVANO RODRÍGUEZ

Secretaria General IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL Ciudad CORRESPONDENCIA RECIBIDA SECRETARIA GENERAL IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN NO

RADICADO POR:

1:00pm.

Respetada Doctora Liévano:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 042 del 08 de abril del 2021, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO EL TRIUNFO", remito en original:

- -Acta de Suspensión No. 1
- -Prorroga No. 1 de la Suspensión No. 1
- -Prorroga No. 2 de la Suspensión No. 1
- -Acta de Reinicio No. 1
- -Pólizas correspondientes al Acta de Reinicio No. 1
- -Acta de Suspensión No. 2

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GILBERTO LOZANO PEREZ Profesional Universitario Supervisor del Contrato 092 IBAL S.A. E.S.P – Oficial

Anexo: 11 Folios













			,
		·	
	\$ 1. \$ 1. \$ 1. \$ 1. \$ 1. \$ 1.		